



RESOLUCION N° 2692 (4)



Ministerio de Cultura y Educación

Exp. 61.137/71

BUENOS AIRES, 16 SEPT 1971

VISTO que la Asociación Argentina de Albergues de la Juventud realizará entre los días 19 y 24 del corriente mes, el Primer Congreso Latinoamericano de Albergues de la Juventud, y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de la reunión convocada resultan de indudable interés para la acción específica de este Ministerio.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

1º.- Designar representante de este Ministerio ante el PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE ALBERGUES DE LA JUVENTUD por realizarse en la Capital Federal entre los días 19 y 24 del corriente mes, al señor Director de Educación Física, Deportes y Recreación Profesor Hermes V. PÉREZ MADRID.

2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.

GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C.E.
<i>[Signature]</i>